

Quito, 24 de Enero del 2014

A los señores accionistas de la compañía PORTAFOLIO INMOBILIARIO S.A.

Dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la compañía, en concordancia con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de informes anuales de los Administradores, pongo a su consideración el presente informe del período comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del año 2013, contenido en los siguientes aspectos:

1. Los reportes e informes de Contabilidad, entre los que sobresalen los Estados Financieros que se han observado y analizado para el presente informe, han sido elaborados en base a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes), principios de contabilidad generalmente aceptados (PGA).
2. En el período de actividades materia de este informe, las metas y objetivos en cuanto a los resultados trazados a inicio del mismo se han cumplido, pero no completamente ya que faltó supervisión sobre los gastos que ocasiono una pérdida en este periodo contable.
3. En el presente período se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas de la empresa, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto. Las actividades de la empresa se han desarrollado en forma normal.
4. Con la pérdida obtenida en el periodo 2013 que fue de \$ 1851,69 se decide que esta pérdida podrá ser amortizada con las ganancias acumuladas años anteriores y con el valor que se tienen de reserva legal, estas acciones emitidas tienen la finalidad que la compañía se encuentre correctamente en los porcentajes establecidos por la Superintendencia de Compañías, y no sean causal de disolución prevista en el numeral 6) del Art. 361 de la Ley de Compañías.
5. En el aspecto administrativo, legal y laboral no existe novedad que se deba informar. Cabe indicar que se han realizado y registrado todos los contratos del personal de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Ley de la materia y el Ministerio del Trabajo y Recursos Humanos.
6. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS, Municipio de Quito, Cámara de Comercio, Ministerio de Salud, etc.
7. Los estados financieros demuestran la real situación de la compañía, y por ende están a disposición de los accionistas para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.
8. Se recomienda a la Junta General de Accionistas que para los próximos períodos conforme la realidad nacional, se sigan implementado planes de inversión.
9. Con lo que respecta a pérdida que se acordó que se tendrá que realizar nuevas estrategias de ventas para así incrementarlas y tratar de reducir gastos para mantener un equilibrio y que no ocurra otra pérdida el año siguiente.

Atentamente,



Finnur Gudmundsson
GERENTE GENERAL

ISLANDESA V4433 V2222
 CC. ANGELA MARIA ROLDOS PROSSER
 SUPERIOR LAS PERAS POR LEY
 FINNUR GUÐMUNDUR
 JENNY HALDORSÐOTTIR
 QUITO 12-08-2010
 QUITO 12-02-2022 LMD
 1360802

IDENTIDAD 172722070-7
 FINNUR GUÐMUNDSSON
 REYKJAVIK, ISLANDESA
 22 SEPTIEMBRE 1971
 EXT. 52 484 163045-R
 QUITO-PENAFRANCO EXT.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-NOV-2014
 010 0181 1727220707
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 GUÐMUNDSSON FINNUR
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 3
 PROVINCIA COCHAPAMBA 4
 QUITO ZONA 4
 CANTON PARROQUIA
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA